I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA CENTÉSIMA DECIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 9 de enero de 2020 y siendo las 16:27 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Aarón Vega Sánchez, la Directora de Administración y Finanzas doña María Paz Irribarra Vallejos, el Director de Control don Sergio Acha Cartes, el Director de Gestión Ambiental don Jaime Quezada Franzetti, el Jefe del Departamento de Educación Municipal don Manfredo Langer Ramírez y funcionarios municipales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Memorándum N°800/145/2019 del Director de Obras Municipales, que informa nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación emitidos en el período septiembre del 2019; Memorándum N°800/005/2020 del Director de Obras Municipales, que informa nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación emitidos en el período diciembre 2019; Informe de Evaluación, Orientaciones Globales 1er. Semestre 2019, elaborado por la Secplan; Convenio a suscribir con el Servicio Nacional de Menores, para la ejecución del Proyecto OPD Cerrillos 2020; la propuesta de los lugares para instalar propaganda electoral con ocasión del Plebiscito Nacional abril 2020, presentado por la Dirección de Obras Municipales; el Acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 24 de octubre de 2019. Copias de los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que incorporará como punto de tabla la destinación del funcionario de la Dirección de Control don Marcelo Gacitúa Bastidas, designándolo como Tesorero Municipal. Enseguida, informó que se inauguró la actividad estival de piscina, con ingreso gratuito especialmente de niñas/o, también en el marco del convenio Santiago a Mil, se realizó una obra infantil en el Centro Cultural Tío Lalo Parra, con mucha asistencia, lo mismo que en la presentación del Circo Chino en el Gimnasio Municipal, incluso contó con la visita del embajador Chino, agradeciendo a los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

funcionarios del Departamento de Cultura por su gestión y por el alto nivel de las obras entregadas a la comunidad. Luego, indicó que ofició al Ministro de Salud Sr. Mañalich, expresándole su preocupación por el retraso en el acto de inauguración del Cefam Norman Voullieme, cuyas obras culminaron recientemente y que por las necesidades de atención en salud es de urgencia que se abra a la comunidad. A su vez, señaló que en la comuna hay tres proyectos constructivos con 813 departamentos, iniciado en septiembre pasado, otros dos de 299 departamento y similar, iniciados posteriormente, habiendo 350 departamento destinados exclusivamente para vecinos de Cerrillos, sin embargo Serviu que presenta un retraso en cuanto a responder con celeridad, lo que se le ha hecho saber a su director regional, no existiendo subsidios disponibles para las familias de Cerrillos, por lo que se debe solicitar a esa institución que haga un llamado especial de subsidios para las familias de Cerrillos, tema que en un 87% se pronunció favorablemente en la Consulta Ciudadana recientemente realizada, apoyando esta iniciativa, por lo que tiene respaldo ciudadano evidente y se realizarán todas las gestiones tanto con la comunidad como con el Señor Ministro de Vivienda para que ponga orden y Serviu comience a trabajar por la comunidad. También se oficiará a la Comisión GORE, para que la empresa constructora del punto limpio de la comuna, traspase formalmente la obra, concluida hace algún tiempo, para comenzar con la política comunal de reciclaje de manera formal, ya que existe interés ciudadano en esto. En relación al proceso de instalación del Data Center en esta comuna, señaló que la empresa dueña del proyecto ha entregado información absolutamente parcializada sobre esa obra y no ha logrado satisfacer la demanda ciudadana, no obstante que no existe una información muy acabada al respecto y en la consulta ciudadana sobre el tema, la mayor parte de los votantes se manifestaron en contra de la instalación este proyecto y como cualquier autoridad, debe estar plenamente informado antes de poder expresarse sobre esto, que ha tomado las medidas para hacerlo y ha llegado a la convicción que no es de conveniencia para nuestra comunidad, que está ubicado muy cerca de proyectos habitacionales y particularmente del Plaza Oeste, es un proyecto que aún no es capaz de definir esta empresa cual es el impacto hídrico efectivo que va a provocar en nuestras napas subterráneas, en nuestro territorio, no hay estudio de impacto ambiental, solo una declaración, no se ven avances al respecto y por lo tanto está enviando a todas las autoridades de gobierno competentes, todos los antecedentes de que este municipio dispone para informar que él no comparte la instalación de este proyecto, que se va a combatir con todas las normas legales disponibles, se apelará a la comunidad para que se movilice en defensa del bien común y espera contar con el apoyo del concejo municipal para esta tarea. Finalmente, hizo entrega al Concejo Municipal de una petición de la Asociación Cultural Municipal de Cerrillos, para que este cuerpo colegiado se pronuncie, respecto a hacer efectivos los compromisos adoptados en el proceso de la instalación de esta organización, que señala la necesidad de acordar una subvención de M$526.000.- para poder realizar la habilitación de los centros culturales, Centro Cultural Tío Lalo Parra y Biblioteca Pública.

3. Patentes de Alcoholes, Renovación 1er. Semestre 2020

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la Jefa del Departamento de Patentes Comerciales doña

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

María Paz Bustamante Zúñiga, la propuesta de renovar por el primer semestre del 2020, las patentes de alcoholes rol 400720 Categoría P y rol 400004 Categoría A, cuyos contribuyentes cumplieron con proporcionar toda la información requerida, antecedentes que se encuentran contenidos en los Ord. N°404/008/2020 y N°404/009/2020, ambos del Departamento de Patentes Comerciales, que se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación el tema en tabla.

ACUERDO N°625

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación para el primer semestre del 2020, de las patentes de alcoholes rol 400720 Categoría P y rol 400004 Categoría A.

4. Proyecto Reglamento que Modifica la Planta de Personal Municipal, en conformidad a la Ley N°20.922

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, con el objetivo de lograr un consenso, presentó nuevamente ante el Concejo Municipal, la propuesta de Reglamento Municipal que modifica la Planta de Personal Municipal de Cerrillos, en conformidad a la ley N°20.922, señalando que dado que en la votación realizada en la sesión de Concejo anterior no hubo pronunciamiento, la sometió nuevamente a votación.

El Concejo Municipal, no se pronunció respecto de la nueva versión del Reglamento que Modifica la Planta de Personal Municipal, en conformidad a la Ley N°20.922, al haberse abstenido en la votación las concejalas señoritas Figueroa Garrido, Castro Tobar y señora Rojas Acevedo y requerir de quorum calificado.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y mantengo mi fundamento anterior. "En mi caso primero yo voy al proceso de esto, tengo entendido y así se manifestó aquí incluso en el último concejo y este trabajo lleva varios meses y se hizo en conjunto con las Asociaciones, incluso cuando llegaron las observaciones verbales de Contraloría, en el concejo las Asociaciones estaban de acuerdo con esta nueva propuesta y los dirigentes de ambas Asociaciones dijeron que sí estaban de acuerdo, eso en cuanto al procedimiento. Segundo el tema de Contraloría, es costumbre de Contraloría en este tipo de situaciones, antes de hacer observaciones escritas hace observaciones verbales, precisamente en mérito del tiempo, porque o si no serían varios meses, tendríamos que esperar las observaciones formales y escritas, por lo tanto que se haya hecho eso... no se ajusta a la costumbre de Contraloría por tanto y por último el documento que se nos acaba de entregar en que reafirma lo que se había dicho respecto a sí el financiamiento de esta nueva planta estaría ajustada a los procedimientos y a los ítems que es lo que establece la ley, acá se plantean que de acuerdo a eso el máximo que se podría ocupar durante el año 2020 son los 7721 y esta nueva planta incluyendo los cargos nuevos serían 7705, o sea dentro del límite presupuestario estaría ajustado a la norma. Ahora en cuanto al tema del presupuesto de lo que era la planta anterior, todos tenemos el presupuesto, todos los que

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

estamos en esta sala, todos los concejales lo tenemos, entonces era cosa que yo sumara lo que costaba la planta, los cargos y compararlos con los 7705 y perfectamente tendría el valor, por lo tanto yo me respaldo con este documento de que dice que esta nueva planta incluyendo los nuevos cargos está debidamente financiada, de ahí mi aprobación.

.... Ininteligible

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Me abstengo y mantengo lo señalado anteriormente. "Siendo la misma planta que nos fue presentada en los concejos anteriores, yo no ....mi abstención, pese a que el alcalde ha hecho un exhaustivo conocimiento ....a lo que contiene la planta, lo que significa para nosotros los ... que yo comparto, pero es lo que se dice en este concejo en su discurso alcalde me hubiese gustado haberlo tenido .... mientras se estaba preparando la, siento que todo esto ha sido bajo presión, improvisado, nos llega en el momento, uno hace consultas no hay, le señalé lo que estaba ocurriendo en esta sala entre los directores, aquí mismo, hoy, que se está votando, hay incoherencias cuando se contraponen todos juntos hay disociación con lo que señalan, o sea me dice eso que esto no fue coordinado, no fue elaborado entre los entes que deben estar trabajando de lleno en este tema tan importante, yo también comparto que es un tema muy importante para nuestra comuna y para nuestra comunidad y el servicio que le queremos presentar y prestar a nuestra comunidad, a la que también quiero, pero uno ve aquí titubeos, incertidumbre, que se pregunta el uno al otro, que este dice una cifra, que el otro dice otra, entonces ¿qué me dice eso? Yo no sé si la directora de finanzas estuvo incorporada de lleno en todo el proceso, no sé si el de control o no sé si lo hicieron solamente los trabajadores de confianza que tiene este municipio, de verdad no sé, un papel que debiésemos haberlo tenido para haberlo cotejado más y haber hecho consultas, lo entregan en este mismo acto, en el que tenemos que votar o sea, a mí de verdad, ...cuando usted habla que queremos un mejor país, un Chile nuevo, un Chile que despertó y los jóvenes no están dando muestras de que tenemos que hacerlo bien, yo también le pediría eso mismo, que ojala como estamos partiendo este primer concejo, ojala durante el año tengamos eso presente siempre, que pucha los concejales igual tenemos que votar y para eso necesitamos tener información con los tiempos que uno requiere, porque a mí no me basta leer un documento aquí, no sé si los humanos están tan capacitados y tienen todas las facultadas para...pero yo requiero un poco más de tiempo y eso significa también un poco de respeto, porque el documento que nos entregan hoy tenia fecha del 27, nosotros vinimos al concejo que estaba convocado para estos efectos, donde usted lo citó, pero justamente usted que lo citó y usted no llegó, no se las razones, pero igual estuvimos en ese momento, luego se nos cita arbitrariamente para otro concejo, en el que lamentablemente no podíamos venir, no siempre uno tiene las disponibilidades de tiempo, también tiene sus cosas, entonces y ahora aparece esto, cuanto todos sabíamos que el 31 de diciembre era el tope, yo no sé y yo espero que, los gobiernos van cambiando y van cambiando también las formas espero que en alguna otra eventualidad se presente una alternativa para que de verdad tengamos una planta y que ahí si la trabajemos bien y la trabajen los entes que tienen que tener la opinión y tienen que tener la información que requiere el que elaboremos una ley de planta para nuestra comuna, por eso que prefiero abstenerme porque de verdad, hoy, en esta sala, en este acto, vi que habían incongruencias entre los directores que debiesen tener muy clara, muy claro, todo lo que significa la nueva planta para nuestro municipio."

De la concejal señora Rojas Acevedo: Me abstengo y mi argumento anterior. "Mi abstención en esta oportunidad, a pesar que en ocasiones anteriores me había inhabilitado de acuerdo a la ley 18695 por el tema de los familiares directos y sanguíneos, luego pensando bien y leyendo más los antecedentes y en reunión también con las asociaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

un poco conversamos y tuve la intención de hacerlo, pero ahora por tema de antecedentes.... Y en realidad efectivamente el papel y el lápiz aguantan mucho, por eso me abstuve.".

De la concejal señorita Castro Tobar: Me abstengo y mantengo el fundamento anterior y agregar solamente el que respecto de que no tengo en mi poder el documento de Contraloría que el administrador que hizo la presentación. "Quiero señalar que en la discusión del presupuesto año 2020 hubieron una serie de documentos que la ley exigía que se entregaran y no se entregaron, dichos documentos certificaban que el presupuesto estuviera financiado y no tuviera déficit, esos documentos eran emanados por la dirección de control, no se entregaron, por lo tanto mal puedo yo saber si el presupuesto está financiado o hay déficit respecto de eso, punto uno, señalando esto, quiero decir que me hubiese gustado ...comisiones donde de verdad ser partícipe de esta ley de planta, comparto con usted que es un proceso que es muy importante para la comuna, que las plantas deben de actualizarse y que deben también profesionalizarse, pero cuando acá se nos trata de la forma en que se nos trata, no entregando la información, no haciéndonos partícipes de comisiones donde realmente tuvieran la intención de entregarnos la información como corresponde, yo lo lamento ....costumbre donde nos entregan los documentos en el acto donde uno va a votar, no sé si eso corre para todos los concejales o solo para algunos, porque la vez anterior nos informamos que si efectivamente habían tenido reuniones con otros concejales, dejándonos afuera a los cuatro.... por lo tanto yo lamento que no haya sido de esa forma con todo el concejo donde nos hubiesen informado a todos, a todos de la misma forma, donde hubiese estado la directora de finanzas, donde un día dice una cosa y al otro día dijo otra, donde estuviera el director de control, donde estuviera el director de Secplac, informándonos como corresponde y no de la forma en que cada uno trabaja aquí, envuelto en su círculo de poder y nadie puede acceder a ellos, yo lamento además, por esta poca cercanía de los directores de trabajar conjunto, aquí nosotros podemos dar fe de lo que pasa, que no hay un trabajo conjunto, no hay un trabajo serio y responsable, yo lo lamento, si ellos no hacen ese trabajo que son también asesores de este concejo, qué más puedo, podemos pedir si a mí no nos informan las cosas como corresponden, si nos hubiesen hecho una planilla donde dijeran que, vamos a sacar de este ítem de no sé qué, tanto, del otro tanto y así, porque efectivamente como dice la concejala el papel aguanta...el encargado de la ejecución presupuestaria donde efectivamente en el papel estaba con números pero no en la práctica, señalado por el mismo y anterior encargado del presupuesto, señalado en este mismo concejo cuando se lo consulté, por lo tanto lo que a mí me hubiese gustado un trabajo más serio, más informado, porque usted mismo ha señalado en varias oportunidades que aquí no hay nada que ocultar, por lo tanto no logro entender porque se nos entrega la información en el concejo .... Yo no voy a dar fe a funcionarios que no les tengo ninguna fe de supuestos dichos de Contraloría que tampoco me consta, que no está..... por tanto a eso se debe mi abstención."

De la concejal señora Muñoz Daza: Apruebo y mantengo mi fundamento. "Mi aprobación fue porque la Contraloría hizo algunas observaciones lo cual acá se hizo la reparación sobre esos temas, se habló también en un momento dado de alguna actividad para poder hacerle la planta, como para que el director de control en la comisión, ... por eso tenía muchas preguntas, pero fue bastante claro en explicarnos, así que ahora, bueno con el papel que firma la directora de finanzas, se ve que no hay ningún problema...yo quiero que quede sumamente claro, que funcionarios lo sepan que no hay problemas de factibilidad para la nueva planta, por eso mi aprobación y yo fui la concejal que pidió la reunión con algunos funcionarios cuando se estaba viendo el tema de la planta, porque como no entendía mucho y cuando uno no entiende, tiene que pedir ayuda, así que yo fui la concejala que pidió

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a algunos directores orientación sobre cómo se estaba haciendo el tema de la planta y le doy gracias a los funcionarios porque por eso están en los puestos que están, por saber y apoyar a los vecinos de Cerrillos y a los funcionarios. Muchas gracias."

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo he querido plantear esta votación nuevamente porque efectivamente estamos en un limbo jurídico con respecto a esto, yo pensaba que alguna de las concejalas podía cambiar de opinión y apoyar a los funcionarios, no ha sido el caso, si esto no se aprueba recién nos vamos a tener que esperar hasta el 2022 para alguna posibilidad de modificación, esto afecta naturalmente y esa es mi fundamentación, afecta directamente a la profesionalización de nuestra planta y afecta profundamente a la calidad de servicio a la comunidad.

5. Informe de Estado de Tramitación Escalafón de Merito 2020 de los funcionarios.

Se le dio la palabra a la Directora de Administración y Finanzas señora Irribarra Vallejos, quien, en relación a la tramitación del escalafón de mérito 2020, señaló que está ejecutado y se encuentra en la etapa en que los funcionarios están apelando, por lo tanto se tienen que pronunciar respecto de dichas apelaciones, aceptándolas o rechazándolas. En relación a la categoría que el Ord. N°402/001/2020 del Jefe del Departamento de Personal, incluye a 14 funcionarios "sin calificar por falta de antecedentes", señaló que se refiere por ejemplo a una persona con muchos días con licencia médica y que posteriormente renunció, por lo tanto se quedó rezagado u otras situaciones especiales, pero actualmente se encuentra todo el personal evaluado y en la etapa antes indicada y que todo deberá quedar resuelto a más tardar el 28 de febrero del año en curso. Fotocopia del referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que la ley es bien taxativa al respecto, que en la primera sesión del concejo del mes de enero se tienen que presentar dos elementos, el escalafón y las nuevas contrataciones y si el documento no ha sido entregado no se está cumpliendo con la ley.

6. Suscripción de Contratos Superiores a 500 U.T.M.

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Contrato de los Seguros para Vehículos Municipales, con la empresa Toconao Ltda. Soc. Corredora de Seguros, por un valor total de $52.063.760.- impuestos incluidos, por un período de dos años, señalando además, que el seguro se tomará para 46 vehículos, a saber: 30 camionetas, 10 vehículos pesados*, 6 camiones* y 2 maquinarias, dando respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, en particular del detalle de las coberturas. Copia de la Ficha Resumen del Servicio y demás antecedentes, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

*Nota de la Secretaria de Acta: la licitación de los "Seguros para Vehículos Municipales" comprende el seguro de 14 vehículos pesados (9 buses y 5 camiones) según los formularios adjuntos.

Al no haber observaciones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°626

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del Contrato de los Seguros para Vehículos Municipales, con la empresa Toconao Ltda. Soc. Corredora de Seguros, por un valor total de $52.063.760.- (cincuenta y dos millones sesenta y tres mil setecientos sesenta pesos) impuestos incluidos, por un período de dos años.

Fundamentos

De la concejal señora Figueroa Garrido: Yo solo señalar que aprobé, porque era la única propuesta y señalar que ya se está normalizando en este concejo que se nos presente solamente siempre una propuesta, por lo tanto es ... no hay discusión que hacer.

... ininteligible

El concejal señor Jimenez Retamal aclaró que la oferta no tiene deducibles. El alcalde señor Aguirre Gacitúa aclaró que siempre se presente una propuesta, que viene desde la Comisión Evaluadora.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del funcionario de Informática don Víctor Alchao Célis, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Contrato para el "Servicio de Mantención de Equipamiento Computacional Municipal Cerrillos", con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por un valor mensual de total de $8.316.910.- impuestos incluidos, por un período de 48 meses, refiriéndose al proceso de licitación, que viene como apoyo a la unidad de informática, que tiene como ejes centrales 11 puntos, describiéndolos y detallando los recintos municipales que cubrirá. Copia de la Ficha Resumen Proyecto del Servicio se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones, el alcalde Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°627

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para el "Servicio de Mantención de Equipamiento Computacional Municipal", con la empresa Sistemas Digitales Newtec Ltda., por un valor total de $339.211.680.-* (trescientos treinta y nueve millones doscientos once mil seiscientos ochenta pesos) impuestos incluidos, que equivale a $8.316.910.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

(ocho millones trescientos dieciséis mil novecientos diez pesos) impuestos incluidos, por un período de 48 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Lo que mencioné yo creo que es re importante alcalde que no tenemos una mantención adecuada en el parque de lo que significa todos los equipamientos que están en educación, creo que es muy importante ver una fórmula para tener ese mantenimiento. Por lo que me decía recién el funcionario que está a cargo, que hay un profesional solamente que está a cargo de eso y entiendo que requiere que haya un equipamiento. Justamente que no hay hoy día una mantención del equipamiento de la manera que debería hacerse y esto me acuerdo que se suspendió hace unos 4 o 5 años atrás. Hemos tenido normalmente estas situaciones de problemas en el área informática producto de los mantenimientos esencialmente, que son de las redes y del equipamiento, entonces yo creo que sería bueno estudiar el poder contar con una licitación que pudiera dar el soporte al equipamiento informático de la unidad educativa, ya que hay tanto equipo, hay tanta adquisición y es tan importante en esta área mantenerlos funcionando.

*Nota de la Secretaria de Acta: La oferta con impuestos incluidos es de $399.211.690.- y no como se indica en el documento presentado.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del Jefe del Departamento de Educación Municipal" señor Langer Ramírez, la propuesta de suscribir el Contrato para la Gran Compra "Adquisición Útiles Escolares para Niños/a de Escuelas Municipales", con la empresa IGESTEC Comercializadora SpA, por un valor total de $89.740.472.- impuestos incluidos, señalando que consiste en los set para iniciar los procesos, refiriéndose además al proceso de licitación, financiado con fondos FAEP 2019, que la entrega ocurrirá durante el mes de febrero y se hará un control de calidad aleatorio del 2% de las cajas, además que cuente con recepción conforme de cada unidad educativa y se espera que los alumnos dispongan de estos útiles escolares al inicio del año escolar. Finalmente dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, especialmente respecto a la calidad de los bienes a adquirir y de los beneficiarios. Copia de la Ficha Resumen de la Adquisición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejal señorita Figueroa Garrido, solicitó que en lo sucesivo se mencionen los dos géneros niños, niñas en las presentaciones y que eso se mantenga en todo el ciclo educacional, que la empresa que se está proponiendo es la que presenta valor más bajo y se interesó en conocer la calidad de los productos y en los tiempos, si están de acuerdo a los plazos para hacer la entrega oportuna en el inicio del año escolar y la comunidad requiere información oportuna y verás, sabiendo que este es un proyecto que se ejecuta desde hace tiempo, pidió informarle de donde provienen los fondos, que son FAEP y no municipales.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la propuesta en tabla.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°628

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la Gran Compra "Adquisición Útiles Escolares para Niños/a de Escuelas Municipales", con la empresa IGESTEC Comercializadora SpA, por un valor total de $89.740.472.- (ochenta y nueve millones setecientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y dos pesos) impuestos incluidos.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Este programa que se está desarrollando de la compra de los útiles, la mayor parte de los útiles, cerca del 80% de los útiles, que viene de varios años, yo creo que es un tremendo aporte, se ha ido mejorando durante el tiempo, por eso preguntaba las clasificaciones que se habían hecho, cada vez son más precisas, lo que hace que evidentemente que sea mucho más eficiente el aporte. Independiente del origen de los fondos, tenemos aquí fondos regionales, fondos nacionales, fondos comunales, etc., yo creo que lo que le importa a los vecinos es que efectivamente reciban una ayuda consistente y en este casi creo que si se está cumpliendo el objetivo. Esa es la razón de mi apoyo.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Apruebo y lo que señalé como fundamento.

De la concejal señora Muñoz Daza: Solo fundamentar mi alegría, mi contento de poder aprobar esto para nuestros niños de Cerrillos. Hay muchas familias que se le complica mucho en esa fecha, marzo es como bien complicado, más cuando hay mamitas que tienen más de un hijo, así es que felicidades alcalde, felicitarlo a usted por esta iniciativa, independientemente sea de aquí o sea de allá, pero la iniciativa es una sola y yo me sumo a eso, feliz de poder aprobar y feliz de apoyar esta gestión.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo en primer lugar quisiera agradecer y felicitar a nuestros funcionarios y funcionarias, a veces tan mal tratados ¿no?, me gustaría que todos los concejales agradeciéramos y felicitáramos a nuestros funcionarios en los éxitos que hemos tenido, que han sido muchos los éxitos que hemos tenido, estamos llenos de proyectos en desarrollo, como nunca, y eso es porque hay profesionales eficientes, yo quiero saludar y agradecer al Jefe de Educación, el trabajo que usted encabezó. A mí me pone muy feliz porque de verdad este es un proyecto que llegó cuando yo fui gracias a Dios electo alcalde por la comunidad y me siento super feliz de que cada año se mejore y es cierto lo que decía Juan de Dios, que cada año es más eficiente el proceso de licitación. El año pasado fue la primera vez que logramos tener todo listo y entregar a la primera semana de inicio de clases, fue bellísimo lo que vimos, la alegría de los niños y niñas, antes tuvimos la dificultad, el aprendizaje, porque el municipio ha ido mejorando, eso hace que hoy día podemos estar votando este proyecto tan hermoso, que solo genera bienestar. Yo espero que este proyecto, como muchos otros, nunca dejen de existir en este municipio. Yo espero que nuestra comunidad tenga y pueda defender esto que hoy

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

día es un derecho ciudadano, de iniciar el año escolar en las escuelas todos los niños por igual, todos los niños con el mismo cariño de su municipio y no lo que ocurría antes que a veces veíamos niños con él cuadernito y veíamos otros niños con sus bolsones y sus mochilas llenos de útiles escolares. A mí me provoca mucha felicidad, de verdad y la verdad es que me importa un comino de donde vengan los fondos, siempre y cuando sean fondos provenientes de instituciones legales, en este caso del Ministerio de Educación, bienvenido sea. Es como cuando uno mira la luna y apunta con el dedo la luna, realmente el torpe mira el dedo y no mira la luna. Estoy muy feliz y los felicito.

7. Traslado de funcionario

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de trasladar desde la Dirección de Control a la Tesorería Municipal, al funcionario del escalafón Directivo grado 6 de la planta municipal, don Marcelo Gacitúa Bastidas, agregando que dicho funcionario con esta medida, tendría a cargo una unidad, lo que en la Dirección de Control no ocurre, lo que es plenamente compatible con el ordenamiento jurídico, su carácter de directivo y su capacidad profesional para ejercer el cargo, sometiéndola a votación.

ACUERDO N°629

El Concejo Municipal, rechazó por mayoría, el traslado desde la Dirección de Control a la Tesorería Municipal, del funcionario del escalafón Directivo grado 6 de la planta municipal, don Marcelo Gacitúa Bastidas.

Votaron rechazando la moción los/a concejales señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar, señor Reeves Iriarte y señora Rojas Acevedo. Votaron aprobando los/a concejales señor Jiménez Retamal, señora Muñoz Daza y el señor alcalde señor Aguirre Gacitúa.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que hará la consulta a la Contraloría General de la República, porque a su entender, estas materias en el Concejo si no tiene fundamentos de carácter legal o administrativos gravísimos que puedan fundar un rechazo, puede ser un cuestionamiento a las obligaciones del cargo.

8. Suscripción de Convenio

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través de la Directora de Desarrollo Comunitario señora Canobra Mancilla, la propuesta de suscribir el convenio de continuidad, por un año, en lo relativo al proyecto "OPD-Cerrillos", con el Servicio Nacional de Menores, Sename, que transfiere a este municipio la suma total de $72.832.500.-, señalando que su naturaleza es un proceso licitatorio que tuvo lugar en los meses de septiembre-octubre del año 2019, en la que este municipio postuló para poder adjudicarse el tratamiento de menores en estado de vulnerabilidad, habiéndole sido asignada

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

nuevamente la posibilidad de llevar adelante la Oficina de Atención de Menores, con los lineamientos dados por el Sename, con la tarea de trabajar este año una política de infancia para la comuna, dando el detalle de los ítems que se financian con los fondos aportados, además de dar respuesta a las consultas de los señores concejales, específicamente al lugar de atención de la OPD, agregando que se ha mejorado la atención en red, respecto a la infraestructura, se han tenido supervisiones técnicas del Sename, que es el organismo fiscalizador, que han surgido observaciones solo quedando pendiente el cambio de la chapa de una puerta.

Luego de ser discutido el tema, en relación al lugar en donde se ubica la Oficina de Protección de los Derechos de los niños/a, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la moción.

ACUERDO N°630

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la suscripción del convenio por un año, en lo relativo al proyecto "OPD-Cerrillos", con el Servicio Nacional de Menores, SENAME, que transfiere a este municipio la suma total de $72.832.500.- (setenta y dos millones ochocientos treinta y dos mil quinientos pesos)

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal. Yo tengo entendido que varias veces aquí en el Concejo, cuando se ha planteado el tema del traslado del consultorio Norman Voullieme a su nueva edificación, se había pensado que ese espacio que hoy día ocupa se iba a ocupar precisamente para trasladar el Cosam, la OPD y etc., etc., incluso las organizaciones madres, por lo tanto yo creo que es una cuestión de tiempo que ese traslado se pueda hacer, lo que no significa que en este momento se esté actuando en las mejores condiciones esperables, esa es una cosa y segundo que este es un proyecto de continuidad por lo tanto desde ese punto de vista no tengo ninguna objeción.

De la concejal señora Figueroa Garrido: Al aprobar este convenio, he planteado la necesidad de que en lo posible se busque un lugar más accesible para los vecinos y vecinas de Cerrillos, que tienen que acudir a atención en este servicio, única y exclusivamente porque los temas delicados que afectan y que vulneran derechos de niñas y niños, debiesen tener la óptima atención, darle las mejores ventajas y poner las condiciones máximas para que la gente pueda acceder a ella, dado que esos temas, a veces son muy difíciles de que la familia asuma la disposición de enfrentarlos, a veces lo tienen que hacer familiares o vecinos y a mí me importan harto los niños, aunque se pretenda otra cosa y eso es lo único que yo he querido potenciar, que ojala la atención de los niños y niñas vulnerados en sus derechos, tengan las mejores condiciones para acceder a la atención.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

9. Informe sobre avance en la ejecución del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, PRCC a cargo de la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó a doña Daniela Boccardo, de la empresa Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., Jefa de Proyecto para el estudio de la elaboración del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, quien señaló que el trabajo se encuentra en la etapa de diagnóstico, dio a conocer al equipo de trabajo, luego entregó un barniz de la planificación territorial y los alcances del PRC, detalló en qué consisten las etapas a cumplir, se refirió a los aspectos legales de la planificación territorial y los alcances del PRC, también a los objetivos de un PRC, al desarrollo de las etapas del trabajo encomendado y sus sub-etapas. Agregó que esta etapa que es solo el estudio, estaría terminando a mediados del año 2021 (18 meses) y posteriormente es de tramitación (8 meses) que implica la aprobación del plan. Finalmente pidió el acompañamiento y participación del Concejo en este estudio continuamente y de la forma en que lo estimen, agregó que del mismo modo, se contempla mucha participación de la comunidad. Finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales. Copia de la referida presentación, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

10. Comodato Sedes Sociales

Se le dio la palabra a la concejal señorita Figueroa Garrido, quien en su calidad de presidenta de la Comisión Social, informó que se reunió dicha comisión para estudiar las solicitudes de comodato de distintas sedes sociales, concluyendo en esperar una propuesta de Reglamento de Uso de Sedes para entrega de estos inmuebles, que será elaborada por la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección Jurídica e incorporado como tema de tabla en la 1ª o 2ª. sesión de concejo que se celebra en el mes de febrero del año en curso.

11. Puntos de la Comuna para Instalar Propaganda Electoral para el Plebiscito 2020

Se presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de 76 puntos de la comuna de Cerrillos, para instalar propaganda electoral con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 26 de abril de 2.020, conforme lo dispone el artículo 35 del DFL N°002 de 2017 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios" y solicitado por la Directora Regional del Servicio Electoral, mediante Of. Ord. N°004 de 03 de enero de 2020, indicándose que son los mismos puntos autorizados por este Concejo para la elección de octubre próximo y que sin embargo, no son en definitiva los puntos que aprueba el Servel. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la moción.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°631

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, 76 puntos de la comuna de Cerrillos, para instalar propaganda electoral con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 26 de abril de 2.020, conforme lo dispone el artículo 35 del DFL N°002 de 2017 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.700 "Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios".

12. Acta del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, el Acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 24 de octubre de 2019, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°632

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 24 de octubre de 2019.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir el acta antes aprobada.

13. Varios

a) La concejal señorita Figueroa Garrido, se refirió a los temas de la cuenta del alcalde, sobre el voto de la consulta ciudadana referida a viviendas en el Parque Bicentenario y a la de instalación del Data Center de Google, consultando respecto a los resultados de la consulta sobre la instalación de la Oficina de la Mujer y la gran necesidad de contar con ella, pidiendo un trabajo a futuro en ese sentido y la petición al Sernamg de pedirle al estado que se haga cargo de este trabajo. Luego se refirió a los vecinos que asisten a las sesiones de concejo, lo que le parece bien, sin embargo señaló que encuentra hostigoso que funcionarias, dirigentes, la graben y enfoquen cuando hacen uso de la palabra, solicitando evitar eso, ya que las sesiones son grabadas y las pueden difundir.

b) La concejal señorita Castro Tobar, señaló que había quedado en tabla el informe que debía entregar la Directora de Dideco sobre las actividades de verano. Al no haber sido convocada, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sugirió realizar una sesión extraordinaria para tratar este tema. La concejal señorita Castro Tobar, indicó que los concejales solicitarán una sesión extraordinaria para el próximo lunes 13 de enero a las 16 horas, pudiéndose incorporar este punto en ella, moción que fue acogida y el primer tema a discutir será informado en su oportunidad.

c) El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió a un escrito que el alcalde entregó, sobre la instalación del Data Center de Google, señalando que no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

tiene una opinión al respecto, pero le llama la atención lo poco consistente y lo simple de su documento, en particular señaló que se están mencionando temas que antes de la consulta no se sabían y en segundo término, para la Consulta Ciudadana en las entradas/salidas de todos los locales de votación habían carteles en contra de ese proyecto, lo que no está permitido en un proceso electoral normal. Luego dio lectura al texto, solicitando los documentos en él referidos, agregando que, teniendo a la vista el estudio de impacto ambiental y todos los antecedentes podrá tener una opinión y no ahora.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la forma en que llegó a formarse la opinión sobre el Data Center Google, también señaló que el proyecto de la Casa de la Mujer se está trabajando con la Seremi de Sernamg, doña Claudia Opazo e incluso Cerrillos recibió un galvano por ser una de las 17 comunas que suscribieron un compromiso de largo aliento para tener esa casa, sin embargo todo cambió, gobierno, criterios, personas, pero ha sido prioridad de su gestión contar con esta casa, como también lo fue y no resultó, tener un centro abierto de acogida para adultos mayores. Luego informó de la carencia de personal médico habida en los centros de salud comunal.

La concejal señorita Castro Tobar, a propósito de la alta votación que tuvo la consulta sobre presupuestos participativos, pidió que se realice una propuesta para definir el tema de los presupuestos participativos, también pidió hacer partícipes a las concejalas mujeres en el proyecto de la Casa de la Mujer, además de denunciar otras situaciones como de falta de respeto hacia ellas, no inclusión, entre otras. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a varios de estos temas y de otros, como el origen de la idea del centro de acogida de adultos mayores, de las invitaciones a los concejales a distintas actividades, entre otros.

Siendo las 18:46 horas se dio por finalizada la sesión

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal